



Toman nota de apertura

Jueces federales respaldan participación en los debates

RUBÉN MOSSO

Jueces federales respaldan participación en los debates

RUBÉN MOSSO

CIUDAD DE MÉXICO

Los jueces y magistrados federales del país aceptaron participar en la discusión pública —planteada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador— respecto a la iniciativa para reformar el Poder Judicial.

A través de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), reconocieron el ejercicio democrático del pasado 2 de junio y toman nota de la apertura manifestada por el Presidente y Sheinbaum.

“Las y los juzgadores federales somos leales a México. La Jufed en su legítima representación acepta participar en ese proceso de diálogo con la confianza de que nuestras propuestas serán escuchadas y valoradas.

“Somos testigos de que la carrera judicial es el principal mecanismo que garantiza a los ciudadanos el contar con juzgadores profesionales e imparciales, quienes no deben su ascenso dentro del Po-

der Judicial a nadie que no sea su propio esfuerzo y la superación de los rigurosos estándares que esta impone”, señalaron.

Apuntaron que la asociación está abierta al diálogo, porque reconoce que el Poder Judicial forma parte del sistema democrático constitucional.

“Las más de mil 600 personas juzgadoras federales se suman al llamado respetuoso dirigido a las barras y colegios de abogados, universidades, escuelas de Derecho, organizaciones y sociedad civil para discutir en todos los espacios públicos las implicaciones que tendría la aprobación de una reforma de esta naturaleza”.

“Fue votada por el pueblo”

El ministro en retiro Arturo Zaldívar afirmó que la reforma al Poder Judicial “fue votada por el pueblo en mítines de la virtual presidenta electa” y, por tanto, la gente que sufragó por Morena está a favor.

Sin embargo, destacó que tener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado “no implica avasallar o imponer” la iniciativa de ley.

“Que tengamos la mayoría calificada y que tengamos un mandato popular muy claro no implica avasallar o imponer, sino que estamos en la mejor disposición de dialogar.

“No se trata de aprobarla sin un diálogo (...) y si hay razones de peso que impliquen ajustes, que impliquen variaciones, yo creo que hay apertura para eso”, añadió.

Detalló que si se aprueba el plan C —el cual incluye la elección en urnas de ministros y magistrados— habrá incluso más lejanía entre los integrantes de la Corte y la próxima presidenta, porque ella propondrá 10 candidatos, el Senado 10 y el máximo tribunal otros 10.

Aseguró que dicha medida tampoco afecta a los magistrados o jueces de carrera, porque al ocupar la tercera parte de las candidaturas tendrán más oportunidades de ser ministros de las que tienen actualmente.

“Que tengamos la mayoría calificada no implica avasallar o imponer”: Zaldívar